

POLÍTICA DE CALIDAD.

La gerencia ha definido la política de la calidad de SONALAR LEVANTE, S.L., basándose en los siguientes compromisos:

- Compromiso 1: Cumplimiento de los requisitos legales impuestos por la norma ISO 9001 “Sistemas de gestión de calidad. Requisitos” que esté en vigor, y las normas, reglamentos y legislación relacionadas con la actividad de la organización.
- Compromiso 2: de SONALAR LEVANTE, S.L. se compromete a la mejora continua de la misma mediante los diferentes instrumentos que ha desarrollado para ello en la documentación del sistema de gestión de calidad.
- Compromiso 3: Comunicación de la presente POLÍTICA DE CALIDAD al personal interno, con el fin de conseguir su implicación con el sistema de gestión de calidad.
- Compromiso 4: Búsqueda continua de la satisfacción del cliente a través del cumplimiento de los requisitos de éste.

En Elche a 06/12/2018
Jaime Castañeda
Gerente de SONALAR LEVANTE, S.L.